

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43611  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 17/03/2022  
REF.:Comunic 27886/22



Señor:  
MINISTRO DE GESTION PUBLICA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

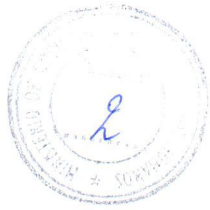
.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Dr. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27886 22

SANTA FE, 24 de febrero de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

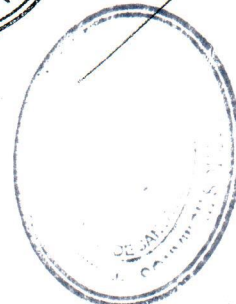
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46521 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del organismo que corresponda, si el Portal <https://www.santafe.gov.ar/>, cumple con lo dispuesto por la ley Nacional 26653 de Accesibilidad a la Información en sitios web a la cual adhirió nuestra Provincia mediante ley 13654 y, por ende, permite, garantiza y facilita, a todas las personas con discapacidad (independientemente de su diversidad funcional), el acceso a los contenidos de las páginas web y/o realización de trámites on line a través de la misma, con el objeto de garantizarles, de esta manera, la igualdad real de oportunidades, así como su autonomía y libertad.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gestión Pública  
Secretaría Legal y Técnica



REF. EXPTE. N° 02001-0059932-5

// /TA FE, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 08 de agosto de 2022.-

Previa a la intervención de la Secretaria de Asuntos  
Legislativos y de así compartirlo dispónese su archivo.-

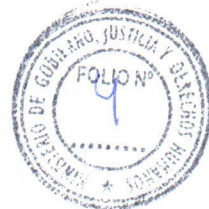
Sirva de atenta nota.



RAÚL DECROSSI  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

son 03 fs





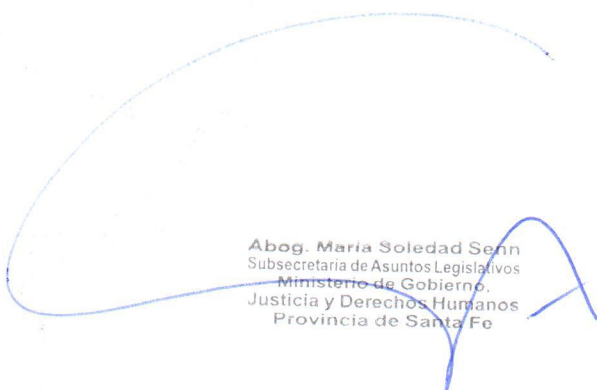
**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

**Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 16 de agosto de 2022.-**

Ref. Expte. N° 02001-0059932-5 – Proyecto de Comunicación N° 27886/22 Cámara de Diputados y Diputadas

Atento la omisión de la rúbrica del Señor Ministerio de Gestión Pública, vuelva a dicha cartera ministerial para su rúbrica.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

  
Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

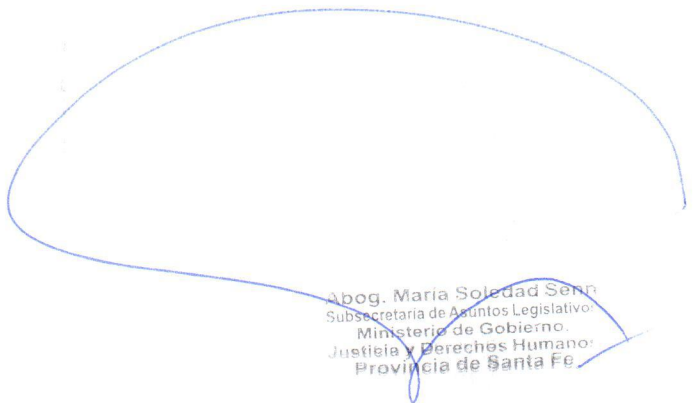
NOTA N°: 20163 SANTA FE 1 SEP. 2022

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27886/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre si el portal <https://www.santafe.gov.ar> cumple con lo dispuesto por la Ley Nacional N° 26.653 de accesibilidad a la información en sitio web, a la cual adhirió la Provincia de Santa Fe mediante la Ley N° 13.654.

Se remite **Expediente N° 02001-0059932-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, avalado por el Ministro del área a fs. 4vto.

Atentamente.

  
Abog. Maria Soledad Serrn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"